

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

121

SAN FERNANDO DE HENARES

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL-08/45.

Titular: don Ángel Polo García.

Actividad: carnicería.

Emplazamiento: calle Cáceres, número 1 (centro comercial “Valencia”, planta baja, puesto 19).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 23 de enero de 2009.—El concejal de Política Territorial, Joaquín Martínez Martínez.

(02/2.056/10)